



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 150/07DIC021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las ocho horas del día quince de diciembre del dos mil veintiuno posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 150/07DIC021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

**"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "**

Certificaciones de tiempo de servicio de las siguientes unidades:

\_\_\_\_\_, para ser presentados al HMC, ya que han sido requeridas por ESOMED/HMC según formato Directiva de Redacción de documentos (vigente).

**R/** El solicitante puede pasar por la información solicitada de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1300 a 1530. Por lo que en esta fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CNEL. Y LIC.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANGCMM/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134